



EDENORTE DOMINICANA, S.A.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

| |
|----------------------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| EDENORTE-DAF-CM-2021-0055 |
| No. DOCUMENTO |
| 1 |

09 noviembre del 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2021-0055 ADQUISICIÓN DE CAFÉ, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor Oferta.

La adjudicación será decidida por ítem a favor del oferente que presente la mejor propuesta técnico-económica, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme las especificaciones técnicas/ficha técnica, muestra y el menor precio ofertado.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021** hasta las **5:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres lacrados, debidamente identificados con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2021-0055 ADQUISICIÓN DE CAFÉ, PRIMERA CONVOCATORIA.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre 2", indicada en el Artículo No.112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), consistente en una garantía Bancaria o por Póliza de seguro, por un importe del 1% del monto total de la oferta, a

disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: **bebidas, 50200000**.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Elva García

Departamento: Gerencia de Compras.

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago.

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2804

E-mail: elgarcia@edenorte.com.do.



Cornelio González Devora
Gerente de Compras

ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.